ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATIVERBASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, a las trece horas, en el local de la compañía **ATIVERBASA S.A.,** ubicada en las calles Sucre # 413 entre Chile y Chimborazo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **ATIVERBASA S.A.,** señores **GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO**, poseedora de 240 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 cada una; **CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO**, poseedor de 240 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 cada una, y, **LUIS ANTONIO QUEZADA PAVON,** poseedor de 320 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ATIVERBASA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los accionistas de esta Compañía tal como lo corroboro con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en vigencia deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; y, **2.-)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes correspondientes al ejercicio económico 2014 así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del mencionado ejercicio económico, han estado y estarán a disposición de los

accionistas tal como lo dispone la Ley. Los señores accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX,** para que presida la Junta y actúa como Secretario el Ingeniero **CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO.** La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. El Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Toma la palabra el Gerente General y procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2014, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de DOSCIENTOS DOS 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. $ 202.28), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los

asistentes. Se levanta la sesión.-----f) GLADYS LEONOR MONCAYO ROMERO, ACCIONISTA; f) CARLOS ANTONIO QUEZADA MONCAYO, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) LUIS ANTONIO QUEZADA PAVON, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX-PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original y que el original reposa en los archivos societarios de la compañía. Guayaquil, 27 de Marzo del 2015.

CARLOS A. QUEZADA MONCAYO
SECRETARIO DE LA JUNTA